

**LA TEORÍA DE LA TRANSFERENCIA DE LA POPULARIDAD
PRESIDENCIAL Y LA ELECCION PRESIDENCIAL MEXICANA DE 2024**

Dr. Orestes Enrique Díaz Rodríguez

**Profesor Asociado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de
la Universidad de Guadalajara, México**

Eje temático: Procesos electorales y Organismos Electorales, Participación Política

Resumen:

Diversas investigaciones han reportado la tendencia a producirse una transferencia de la popularidad del mandatario de turno en caudal de votos para la candidatura oficialista en las elecciones presidenciales latinoamericanas. Desde esa perspectiva, índices de aprobación presidencial positivos, como regla, anticipan el triunfo electoral del partido o coalición de gobierno, mientras índices negativos anuncian la derrota del oficialismo. Con el apoyo de la metodología comparada contrastamos la tasa de asociación entre aprobación presidencial y voto por el oficialismo y la tasa promedio de transferencia de la popularidad en la región con las que arroja la experiencia mexicana posterior a la alternancia política del año 2000 y analizamos un caso problemático como los comicios presidenciales de 2006 donde el traspaso de desempeño presidencial a votos no se reflejó en un triunfo indiscutido del oficialismo. A su vez, argumentamos por qué razón en los comicios de 2024 el comportamiento fue diametralmente opuesto produciéndose un relevante traslado de la popularidad en votos que termina abonando a favor de que el impacto de la medición en los sistemas políticos de los países en proceso de democratización es controversial.

Palabras clave:

Aprobación presidencial, transferencia de la popularidad presidencial, partido o coalición de gobierno, elecciones presidenciales, México

THE THEORY OF THE TRANSFER OF PRESIDENTIAL POPULARITY AND THE 2024 MEXICAN PRESIDENTIAL ELECTION**Summary:**

Various investigations have reported the tendency to produce a transfer of the popularity of the current president in terms of vote flow to the official candidacy in the Latin American presidential elections. From that perspective, positive presidential approval ratings, as a rule, anticipate the electoral victory of the governing party or coalition, while negative ratings announce the defeat of the ruling party. With the support of the comparative methodology, we contrast the rate of association between presidential approval and vote for the ruling party and the average rate of transfer of popularity in the region with those shown by the Mexican experience after the political alternation of the year 2000 and we analyze a problematic case such as the 2006 presidential elections where the transfer of presidential performance to votes was not reflected in an undisputed

triumph of the ruling party. At the same time, we argue why in the 2024 elections the behavior was diametrically opposite, producing a relevant transfer of popularity in votes that ends up contributing to the impact of the measurement on the political systems of countries in the process of democratization. It is controversial.

Keywords:

Presidential approval, transfer of presidential popularity, governing party or coalition, presidential elections, Mexico

Introducción

Existe suficiente evidencia de que la transferencia de la popularidad presidencial en votos para la candidatura del partido en el gobierno es un proceso característico para todas las democracias latinoamericanas. La misma tiene lugar con independencia de que el candidato presidencial oficialista sea el propio titular del ejecutivo conteniendo por su reelección sucesiva o recaiga en otro referente nominado por la organización para representarlo en la contienda electoral (Díaz, 2019).

La presencia de segundas vueltas, la formación de coaliciones electorales y las diferencias en cuanto a la calidad de la democracia tampoco han logrado inhibir la manifestación de dicha tendencia. Como regla, presidencias bien evaluadas han resultado la antesala de la continuidad en el poder del partido o coalición de gobierno. En tanto, la alternancia política ha estado fuertemente asociada con el pobre desempeño exhibido a lo largo del mandato constitucional por el gobernante de turno (Díaz y Santibáñez, 2023).

Sin embargo, en México, una democracia electoral que consistentemente ha sido definida como estancada o interrumpida, el debate mediático y académico ha puesto en duda que la transferencia de la popularidad haya constituido un patrón de comportamiento de sus procesos electorales a nivel presidencial. Dicha postura se encuentra asociada a tres mitos.

Mito 1: Un asunto es aprobar y otro es votar. A efectos del desenlace la importancia de la popularidad del mandatario de turno no es relevante.

Ciertamente, aprobar y votar son dos actos diferentes, pero suele producirse un fuerte nexo entre ambos. Los ciudadanos no suelen rechazar en las urnas gobiernos cuya gestión aprueban en las encuestas de opinión pública. Entre 1982 y 2024 un total de treinta y siete mandatarios pertenecientes a catorce países de la región, cuyas elecciones tienen lugar en

un entorno libre y transparente, arribaron a los meses previos al inicio de la campaña electoral con una aprobación positiva. En veintinueve de los casos (78,37 %), como regla, se produjo una transferencia generosa desde la popularidad del ejecutivo de turno al caudal de votos del candidato presidencial del oficialismo. La aprobación positiva del ejecutivo tiende a anticipar de manera consistente la continuidad en el poder del oficialismo (Díaz, 2022a)

Desde 1982, apenas en ocho casos dicha tendencia no se manifestó. El primer registro data de 1990 en los comicios presidenciales de Costa Rica. El último se produjo durante las elecciones presidenciales de 2020 en República Dominicana (Díaz y Santibáñez, (2020). En esas contiendas electorales, el candidato presidencial oficialista parecía arropado por la alta evaluación del gobernante de turno. No obstante, resultó derrotado en las urnas. El rasgo común de la mayoría de los casos fue que el partido en el gobierno enfrentó la campaña presidencial afectado por un proceso de escisión interna. La consecuencia fue la dispersión del voto pro oficialista, escenario que terminó por favorecer a la oposición.

Mito 2: Ganadores y perdedores de la elección presidencial se decide en la campaña.

El papel de las elecciones como mecanismo de selección pacífica de los líderes políticos ha fomentado la creencia de que la campaña representa siempre un momento decisivo en la definición de la orientación de las preferencias electorales. Así se explican, por ejemplo, las versiones periodísticas que circularon previo a la celebración de los comicios sobre una eventual campaña presidencial en México en la que una acartonada precandidata oficialista, Claudia Sheinbaum, es acorralada por las habilidades discursivas y el carisma de la precandidata opositora Xóchilt Gálvez y por el impacto de los negativos asociados con el desempeño del gobernante de turno, Andrés Manuel López Obrador (Riva Palacio, 2023). En realidad, las campañas tienen un efecto muy limitado sobre el resultado electoral. Importan solo en ciertas condiciones muy específicas. La mayoría de las ocasiones solo refuerzan la decisión que los votantes tomaron previo al inicio de la propia contienda (Finkel, 1993; Díaz, 2021).

Mito 3: En México no aplica la teoría del traslado del desempeño presidencial en caudal de votos.

Existe la creencia de que si bien la teoría de la transferencia de la popularidad presidencial podría aplicar en otras latitudes no lo hace para el caso de México. Los supuestos a favor serían los siguientes: (1) Rumbo a los comicios presidenciales de 2000, el presidente priista Ernesto Zedillo contaba con una aprobación de 65 %. Sin embargo, el candidato presidencial oficialista, Francisco Labastida, fue derrotado por el del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox. (2) Previo a las presidenciales de 2012, Felipe Calderón contaba con 60 % de aprobación sin que dicha evaluación positiva terminara beneficiando a la candidata oficialista, Josefina Vázquez Mota, relegada al tercer lugar en la contienda.

Uno de los criterios que guían la selección de los casos en las investigaciones sobre la transferencia de la popularidad presidencial es que los comicios presidenciales se hayan celebrado con posterioridad a la transición democrática. Por definición, los regímenes autoritarios no garantizan una opinión pública autónoma y comicios tendencialmente libres y transparentes. El régimen autoritario mexicano que persistió hasta el año 2000 tuvo dos características básicas: “un partido hegemónico que controlaba el acceso a la gran mayoría de cargos públicos y la subordinación de los poderes constitucionales a la autoridad del presidente de la República” (Elizondo y Nacif, 2002:20). Dicha configuración institucional, sumada al control sobre las elecciones y la desarticulación de la oposición, le facilitó al PRI asegurar sin desafíos un reparto desigual del poder durante más de medio siglo y mantener el control del poder ejecutivo durante poco más de setenta años. En ese sentido, la popularidad del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) no es posible tomarla como un indicador fiable. Se trata, ante todo, de una percepción ciudadana reportada dentro de un régimen autoritario. Un entorno donde lo predominante es el ambiente de temor, censura, persecución y represalia. Sartori (1992) insistía en la obligación de diferenciar entre “opinión en el público y opinión del público”.

Ciertamente, durante los comicios presidenciales de 2012 la alta aprobación del mandatario conservador Felipe Calderón (2006-2012) no se reflejó en el caudal de votos de la candidata presidencial oficialista, Josefina Vázquez Mota. Pero, los comicios de 2012 constituyen uno de los ocho casos regionales que previamente destacamos como excepciones. Existe suficiente evidencia respecto a que durante el proceso electoral de 2012 el panismo sufrió una división interna solapada que afectó decisivamente a sus posibilidades de triunfar (Díaz, 2021).

Mientras la mayoría de los países latinoamericanos ha celebrado un promedio de aproximadamente siete elecciones presidenciales después de la transición, en México apenas han sido cuatro con posterioridad a la alternancia política del año 2000. Los comicios de 2006, 2012, 2018 y 2024. Con tan pocos casos, la manifestación de una tendencia suele ser embrionaria. En ese sentido, la hipótesis central de la investigación consistió en comprobar que, en México, pese a constituir una democracia estancada o en retroceso con una serie temporal de elecciones presidenciales relativamente corta donde la transferencia de la popularidad en caudal de votos para el candidato presidencial del oficialismo ha resultado problemática, la aprobación del presidente de turno ha funcionado como un predictor razonablemente confiable de la continuidad o la alternancia en el poder del partido o coalición de gobierno en un nivel relativamente cercano al que se ha manifestado en la región en su conjunto.

Para el análisis del caso mexicano fue necesario, primero, contar con una definición operacional de lo que entendemos por aprobación presidencial positiva y negativa, de forma que todos los mandatarios del país de la etapa democrática resultaran medidos por el mismo rasero. A partir de ahí, procedimos a calificar los niveles de aprobación y desaprobación registrados por los mismos antes del inicio de la campaña electoral, información que posteriormente fue contrastada con los resultados obtenidos por el partido o coalición gobernante en cada uno de los comicios presidenciales. La operación arrojó que en la actualidad la tasa de asociación entre aprobación y voto en México es de 75%. Comparativamente, dicha tasa es inferior a la que registran países como Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Guatemala. Pero, superior a la que exhiben Chile, República Dominicana y Paraguay. Aunque dicha tasa es menor a la que arroja el promedio regional de 84,26% (tabla 2), la aprobación presidencial ha constituido un predictor razonablemente fiable de la continuidad o la alternancia en el poder en el país.

No obstante, sería un error pasar por alto que en México el comportamiento de la transferencia de la popularidad presidencial en votos para la candidatura del partido o coalición de gobierno genera ciertas interrogantes. No se trata solo del traspaso fallido entre desempeño y voto en las presidenciales de 2012 cuyas claves la literatura ya esclareció. El problema fundamental es que durante las elecciones presidenciales de 2006 el oficialismo compitió presuntamente arropado por la alta popularidad del presidente

Vicente Fox (62%), pero el conteo final de los votos arrojó un resultado extremadamente reñido a favor del candidato del partido en el gobierno, Felipe Calderón. La victoria del PAN, cuya legitimidad no fue reconocida por el entonces principal candidato opositor y actual mandatario en funciones Andrés Manuel López Obrador, apenas fue de 0.56%. La transferencia de la popularidad presidencial como patrón general de comportamiento quedó en entredicho.

Cuando los presidentes han contado con una alta evaluación y el partido en el gobierno no ha sufrido un proceso de división interna la tasa de transferencia promedio de la popularidad en las democracias latinoamericanas ha sido de 95,15%. Mientras la diferencia promedio entre el primero y el segundo lugar de la contienda en el mismo escenario ha sido de 25,51 puntos. ¿Por qué razón entonces en 2006 la transferencia fue apenas de 56,78% mientras la diferencia entre primero y segundo lugar fue de 0.56%?

Este problema no ha sido suficientemente investigado. Precisamente, la segunda hipótesis de la investigación argumenta que, contrario a lo que se piensa, al candidato presidencial panista en las elecciones presidenciales mexicanas de 2006, Felipe Calderón, le jugó en contra la intromisión ilegal, frívola y carente de oficio político de un mandatario en funciones, Vicente Fox, empeñado en obstaculizar el proceso democrático para imponer en la sucesión a un candidato de su propio partido (Gutiérrez, 2006). La conducta intervencionista y antidemocrática del mandatario frenó el proceso de traslado de desempeño en votos y contribuyó a que el desenlace electoral resultara controvertido. Para la comprobación de la segunda hipótesis analizamos los positivos y negativos de la administración de Vicente Fox, la evolución de su popularidad a lo largo del sexenio y especialmente el comportamiento presidencial durante el proceso electoral.

Las conclusiones a las que arribamos aparentan ser fuertemente cuestionados por los resultados arrojados por los comicios presidenciales de 2024. En esta oportunidad el mandatario en funciones, Andrés Manuel López Obrador, repitió el comportamiento intervencionista que caracterizó a Vicente Fox durante la campaña presidencial de 2006. Se ha documentado que desde las mañaneras AMLO intervino regular e ilegalmente en el proceso electoral. Sin embargo, la intromisión presidencial en esta ocasión no surtió el efecto de frenar la transferencia de la popularidad presidencial en caudal de votos. La candidata del partido en el gobierno, Claudia Sheinbaum obtuvo el 59,75% de los votos contra el 27,45% obtenido por la contendiente opositora, Xóchitl Gálvez (Cómputos INE,

2024). Una diferencia abrumadora de 32.3 puntos. ¿Por qué razón en 2006 el traslado de desempeño a votos fue mínimo mientras en 2024 resultó abrumador cuando ambos casos se caracterizan por la intromisión presidencial en el proceso electoral? En el último apartado damos respuesta a esa pregunta. En tanto, en las conclusiones se debaten las principales implicaciones derivadas de los hallazgos que reporta la investigación.

Teoría de la transferencia de la popularidad presidencial

La aprobación del gobernante es la medida más antigua de popularidad presidencial (Berlemann y Enkelmann, 2014). Refleja la opinión individual o agregada, sobre el desempeño de un mandatario en general, sin centrarse en un tema o asunto electoral (Mueller, 1973). Resume en un juicio sumario simple lo que la mayoría piensa sobre el desempeño del gobierno (Beltrán, 2015). Sus determinantes principales son el desempeño, la personalidad y el partidismo (Romero, 2009). La decisión de votar se adopta según la política que el gobierno haya seguido durante el mandato. Se trata de una reacción del votante a la actuación efectiva del gobierno (Downs, 1973). Los votantes dan un peso importante a la actuación pasada del gobernante en turno para decidir su voto (Downs, 1973, Fiorina, 1981). Los electores pueden tomar en cuenta la actuación del gobierno más que las posiciones ideológicas de los partidos (Ferejohn, 1986; Fiorina, 1981). Los votantes también pueden ser motivados a votar por razones no programáticas y no ideológicas como el desempeño del gobierno de turno (Mainwaring y Torcal, 2005). Gobiernos que mejoran el bienestar de los electores deben recibir como premio su respaldo, mientras gobiernos que no lo consiguen deben ser castigados en las urnas (Díaz y Santibáñez, 2020).

La aprobación pública del presidente juega un papel fundamental en el poder y la legitimidad con los que cuenta y en el éxito potencial que pueden tener sus decisiones de política (Somuano, 2018). La medición tiene un impacto controversial en la dinámica de los sistemas políticos de los países en proceso de democratización. Vuelve inevitable las campañas permanentes por parte de las autoridades desviando la atención de los problemas de fondo y a su vez juega un papel clave como herramienta adicional de pesos y contrapesos (Navia, 2009).

En Estados Unidos la popularidad presidencial afecta las elecciones intermedias en todos los niveles y para todos los cargos, desde alcaldes, legisladores estatales, federales y gobernadores (Piereson, 1975). La popularidad del mandatario de turno norteamericano

predice sus posibilidades de reelección e incluso del eventual triunfo del candidato presidencial nominado por el oficialismo cuando la responsabilidad no recae en el propio titular del ejecutivo (Sigelman, 1979; Brody y Sigelman, 1983; Lewis Beck y Rice, 1982 y 1984).

Por su parte, la evaluación de la labor de los mandatarios latinoamericanos constituye el mejor predictor de las posibilidades del candidato gubernamental de imponerse en la contienda electoral (Echegaray, 1996). Cuando la selección de los líderes tiene lugar a través de elecciones libres y transparentes, la evaluación del mandatario de turno latinoamericano anticipa de manera consistente la alternancia o continuidad en el poder del partido en el gobierno. Dichos patrones de comportamiento no se ven afectados por el multipartidismo, la doble vuelta electoral y la formación de coaliciones electorales (Díaz, 2021).

La aprobación presidencial funciona como un proxy sobre las posibilidades futuras del candidato presidencial oficialista. Cuando el presidente no está compitiendo por su reelección y los votantes no cuentan con información suficiente sobre el candidato oficialista, entonces la aprobación presidencial es el mejor atajo que encuentra el votante para estimar el futuro desempeño del candidato del partido en el Ejecutivo (Romero, 2009). La tasa de transferencia de aprobación presidencial a voto a nivel individual depende de la información disponible sobre el candidato del partido en el Ejecutivo. Al incrementarse la información sobre el candidato, el peso de aprobación en voto se reduce. No existe una explicación suficiente en la literatura sobre la variación en la *tasa de transferencia* de popularidad a voto (Romero, 2009).

La participación escindida del oficialismo en el proceso electoral constituye el principal freno del traslado del desempeño presidencial a votos. En general, el comportamiento fratricida sigue una secuencia. Primero, la desaprobación pública e incluso impugnación del proceso electoral interno. Segundo, el abandono del partido o coalición en el gobierno por referentes. Por último, el paso de los mismos a las filas de la oposición desde las que critican ácidamente la gestión del gobierno de turno. El efecto más importante de la división interna es la desconcentración del voto progubernamental y la eventual derrota electoral del partido gobernante (Díaz, 2022).

Democracia mexicana

El antecedente de la democracia mexicana es el sistema de partidos hegemónico dependiente de dos prácticas políticas: la manipulación fraudulenta de las elecciones y el establecimiento de esquemas “clientelares” para contener los conflictos. A lo largo de toda la etapa priista los comicios fueron meros ejercicios plebiscitarios supervisados por los dirigentes del partido hegemónico (Elizondo y Nacif, 2002).

Bajo una definición procedimental en la actualidad se trata de una democracia electoral, las elecciones tienen lugar de manera periódica con reglas que garantizan condiciones mínimas de equidad para competir, así como voto universal (Ugalde, 2016). La reforma electoral de 1996 marcó el fin en el aspecto procedimental de la transición a la democracia, y los comicios intermedios de 1997 y presidenciales de 2000 confirmaron que el arreglo institucional permitía la celebración de elecciones libres, limpias y competitivas (Labastida y López, 2004).

La transición mexicana ha sido una transición votada; sin ruptura con el régimen anterior. Un cambio basado en la apertura gradual y continua. En lugar de una transformación de las reglas del juego, lo que aconteció fue la recuperación de instituciones formales más que el diseño de nuevas (Merino, 2023). En México, la democracia enfrenta dificultades más allá de los aspectos económicos y de criminalidad. Estarían asociados al funcionamiento de la impartición de la justicia, el ejercicio del estado de derecho, el combate a la corrupción, la prevención y disminución de los abusos cometidos por los cuerpos armados legales, la aparición de cotos controlados por grupos poderosos y la protección efectiva de los derechos civiles y humanos de sectores importantes de la población (Guerrero, 2004).

La transición a la democracia es un proceso incompleto, bloqueado por las organizaciones sindicales corporativas, los caciques rurales, las organizaciones clientelistas urbanas, y las redes de intereses creados entorno al Poder Judicial, los partidos políticos y los gobiernos estatales y locales (Rivera, 2011). Existe evidencia suficiente para calificar a la democracia mexicana como democracia interrumpida (Tuckman, 2013). La transición mexicana resultó fallida como consecuencia del declive de la capacidad del Estado mexicano, los retrocesos evidentes en el proceso de democratización y que México se encuentra en un proceso de desdemocratización (Bizberg, 2015).

México resulta una peculiar combinación de un tímido ciclo democratizador y un proyecto neoliberal a medias, que terminó protegiendo los intereses de toda clase de monopolios. Económicamente, lo único logrado ha sido un prolongado estancamiento y un agravamiento de la desigualdad y de la pobreza. Políticamente, la democracia electoral se encuentra agotada, pues no condujo a la transformación del régimen político (Olvera, 2018). La insatisfacción con la democracia ha alcanzado uno de los niveles más altos en América Latina (Monsiváis, 2019).

Definiciones operacionales y decisiones investigativas

Para efectos de la investigación la aprobación del ejecutivo de turno es positiva siempre que en los meses previos al inicio de la campaña electoral el número de ciudadanos que tuvo una percepción aprobatoria de su desempeño fue superior al número de los que desaprobaron su gestión. En correspondencia, la aprobación del titular del ejecutivo es negativa cuando el número de ciudadanos que desaprobaron el desempeño presidencial fue superior al de los que lo aprobaron (Díaz, 2022). Datos y fechas de los registros de popularidad fueron tomados de Encuestas Nacionales de Opinión Pública registradas en Student Innovation Fellowship [SIF], Georgia State University correspondiendo a la misma fuente primaria seleccionada con base en la solidez de la ficha técnica y la longevidad de la institución. La selección del registro idóneo de aprobación presidencial se hizo siguiendo la metodología de Lewis Beck y Rice (1982). Ambos autores recomiendan tomar la lectura en un periodo de relativa calma política que es aquel cuando siendo elegidos los candidatos presidenciales de todos los partidos aún no comienzan oficialmente las campañas electorales. La totalidad de los comicios presidenciales considerados fueron celebrados con posterioridad al inicio de la transición democrática en México en el año 2000. No se estimaron los resultados de las elecciones presidenciales realizadas antes de esa fecha y tampoco propiamente los comicios “fundacionales” celebrados en ese año. El régimen autoritario existente entonces en México impide considerar como razonablemente fiable los datos sobre la popularidad de los mandatarios oficialistas.

Comprobación de la hipótesis 1

En las elecciones presidenciales de 2000 se produjo la derrota del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Francisco Labastida ante el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox. La aceptación de la derrota por el PRI y el traspaso

de poder puso fin al régimen hegemónico y autoritario que caracterizó la evolución del sistema político del país durante la mayor parte del siglo XX.

La primera elección tras la llegada de la alternancia fueron los comicios presidenciales de 2006. Entre 2000 y 2024 hubo cuatro mandatos presidenciales. Dos encabezados por el PAN (2000-2006 y 2006-2012), uno por el PRI (2012-2018) y el último por el Movimiento de Regeneración Nacional, (Morena), 2018-2024. Mientras el PRI y el PAN constituyen dos partidos tradicionales que presentan la mayor institucionalización, en cambio, Morena es una fuerza política emergente surgida oficialmente en 2014, fundada por Andrés Manuel López Obrador. En 2018, Morena, organización ubicada dentro de la izquierda institucional mexicana, se benefició del hartazgo generalizado de los ciudadanos con los gobiernos de los partidos tradicionales y aplicando una estrategia de moderación y de partido *atrapado* venció de manera inobjetable en las elecciones presidenciales (Díaz, 2020).

A pesar del carácter fallido de la transición democrática tres de los cuatros mandatarios posteriores a la alternancia política, Vicente Fox, Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador llegaron a la etapa previa a las campañas electorales con una aprobación positiva. En cambio, el presidente Enrique Peña Nieto lo hizo con aprobación negativa. De los tres casos con aprobación positiva, en dos el partido en el gobierno alcanzó a conservar la continuidad en el poder. El PAN en 2006 y Morena en 2024. Mientras que, en 2012, pese a que la candidata presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota compitió supuestamente arropada por la percepción ciudadana positiva del desempeño del presidente Felipe Calderón, el oficialismo fue relegado a un tercer lugar en la contienda. Los factores explicativos clave tras esa derrota electoral han sido debidamente documentados¹. En cambio, ha sido objeto de menos atención la transferencia insuficiente del desempeño del presidente Fox en caudal de votos para el entonces candidato presidencial del PAN en 2006, Felipe Calderón.

Como hallazgo reportamos que existe una propensión mayoritaria del votante mexicano a respaldar la candidatura presidencial del oficialismo si la percepción que tiene del desempeño del mandatario de turno es aprobatoria (tabla 1). La tasa de asociación de la aprobación de los mandatarios mexicanos con el éxito o la derrota del partido en el

¹ Véase, por ejemplo, (Díaz, 2021). Enigmas de la popularidad presidencial en América Latina. Capítulo 3, El caso de México. División interna oculta, páginas 88-106. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2021/Enigmas.pdf>

gobierno es de 75%. Comparativamente, dicha tasa es inferior a la que registran países como Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Guatemala y superior a la que exhiben Chile, República Dominicana y Paraguay. Aunque dicha tasa es nueve puntos menores a la que arroja el promedio regional de 84,26% (tabla 2), la aprobación presidencial ha constituido un predictor razonablemente fiable de la continuidad o la alternancia en el poder en el país. En cambio, la transferencia del desempeño presidencial en votos ha resultado mucho más problemática que en la mayoría de las democracias latinoamericanas. En 2006 prácticamente fue irrelevante. En 2012 no se produjo. Mientras en 2024 se manifestó de forma contundente pese a la existencia de importantes similitudes con el proceso electoral de 2006.

Tabla 1. Comportamiento de la asociación entre aprobación y voto por el oficialismo en México (2006-2024).

Presidente y mandato	Fecha de los comicios	Aprobación y fecha de publicación	Desaprobación	Resultado del oficialismo	Tipo de asociación
Vicente Fox	2/7/2006	63.2% Febrero de 2006	33,9%	Éxito	Consistente
Felipe Calderón	1/7/2012	52.4% Febrero de 2012	44.9%	Derrota	Inconsistente
Enrique Peña Nieto	1/7/2018	21% Febrero de 2018	69%	Derrota	Consistente
Andrés Manuel López Obrador	2/6/2024	56% Febrero de 2024	44%	Éxito	Consistente

Fuente: Elaboración propia en base a Encuestas Mitofsky

Tabla 2.- Consistencia entre aprobación presidencial y voto por el partido en el gobierno en catorce países de América Latina.

País	Número de elecciones presidenciales competitivas	Elecciones registradas con consistencia	Elecciones registradas con inconsistencia	Tasa
Argentina	8	7	1	87,5%
Chile	7	5	2	71,42%
Brasil	6	6	0	100%
Colombia	8	8	0	100%
El Salvador	5	4	1	80%
Ecuador	8	7	1	87,5%
Guatemala	5 ²	5	0	100%
Panamá	6 ³	5	1	83,33%
Paraguay	3	1	2	33,33%
Perú	5	5	0	100%
Uruguay	7	6	1	85,71%
Costa Rica	11	9	2	81,81%
R. Dominicana	6	4	2	66,66%
México	4	3	1	75%
Total	89	75	14	84,26%

Fuente: Elaboración propia

El caso de los comicios presidenciales de 2006

Los comicios presidenciales del año 2000 significaron el fin del dominio que el PRI ejerció sobre el sistema político mexicano durante setenta y un años. El candidato opositor panista, Vicente Fox, triunfó en la elección presidencial provocando la alternancia política. Aunque de forma tardía, finalmente México iniciaba la transición democrática. Las expectativas de cambio eran altas. El equipo de campaña de Fox las había potenciado explotando la asociación negativa del binomio PRI-gobierno y proyectando como propuesta “sacar al PRI de los Pinos”. En la práctica, significaba terminar con la corrupción imperante, la ineficiencia gubernamental y la crisis. La presidencia de Fox llegó a simbolizar la posibilidad de generar tal cambio (Montesinos, 2003). Montesinos,

² Aunque Guatemala ha celebrado siete elecciones competitivas con posterioridad a la alternancia política, los resultados de comicios de 1999 y 2011 no son tomados en cuenta en la presente investigación. En 1999 la aprobación del mandatario Álvaro Arzú Irigoyen era engañosa, mientras en los comicios de 2011 el oficialismo no presentó candidato presidencial. Para un análisis más profundo puede consultarse Díaz, 2023, Popularidad presidencial y alternancia o continuidad en el poder en América Central. Un estudio comparado.

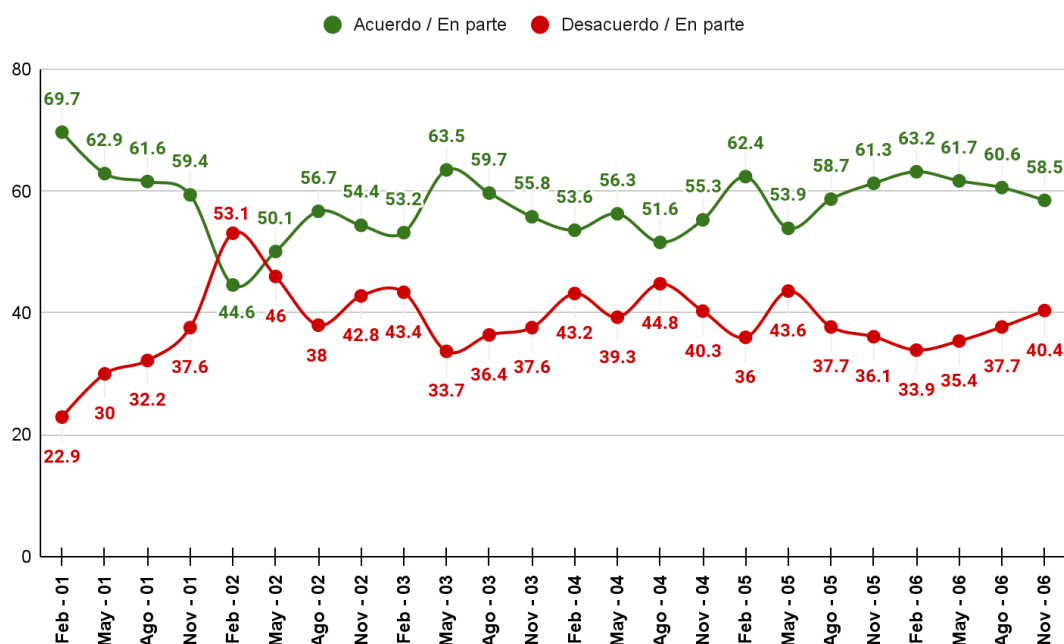
³ No se toma en cuenta la elección presidencial de 2009 en la que la popularidad del mandatario Martín Torrijos reflejó un empate técnico entre aprobación y desaprobación. Para un análisis más profundo puede consultarse Díaz, 2023, Popularidad presidencial y alternancia o continuidad en el poder en América Central. Un estudio comparado.

R. (2003). Fox: los daños de la democracia. *El Cotidiano*, 19(119), 7-20. De hecho, el mandatario autodenominó a su gobierno como el gobierno del cambio.

Sin embargo, Fox no realizó el cambio prometido. En especial, su gobierno no correspondió con las expectativas puestas en el desmantelamiento de las viejas instituciones autoritarias y en su sustitución por unas democráticas. En materia de democratización su mayor logro fue la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Pero, en general, su gobierno se adaptó al funcionamiento institucional heredado del régimen autoritario y de las organizaciones sindicales corporativistas del revolucionario institucional (Monsiváis, 2019). De acuerdo con Bolívar Meza (2013), Fox no pudo o no se atrevió a concretar el cambio en parte también al tener que lidiar con los inconvenientes inherentes a un gobierno de alternancia, como idealizar las promesas de la democracia y luego entrar en el ciclo de la gran decepción, asociado con las resistencias al cambio y los reclamos de la opinión pública y de la ciudadanía por las promesas incumplidas. Con Fox, la transición democrática en México entró en una fase de estancamiento en la que aún se encuentra. No existió la capacidad ni la voluntad política para impulsar la reforma del Estado necesaria para consolidar un nuevo régimen democrático (Meza, 2013).

No obstante, la popularidad del presidente se mantuvo razonablemente positiva a lo largo de su mandato (Figura 1) probablemente asociado a cierto reconocimiento de que su gobierno no tuvo mayoría en el Congreso para realizar los cambios estructurales, a que lidió contra 17 gobernadores priistas y recibió un país con 53 millones de mexicanos en la pobreza, corrupción y derroches en muchas dependencias y empresas pública y un presupuesto con cerca del 85% comprometido en gasto corriente en el marco de un entorno internacional desfavorable de las últimas décadas. A pesar de esas condiciones, logró bajar la inflación a menos de la mitad lo que repercutió en un incremento en los salarios reales. Las tasas de interés fueron las más bajas de las últimas décadas. Gracias a su política monetaria y fiscal mantuvo el orden macroeconómico. Las reservas internacionales alcanzaron una cifra récord en la historia de México (Velasco, 2011)

Figura 1. Evolución de la aprobación presidencial de Vicente Fox (2000-2006)



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Mitofsky (2006)

El potencial democrático del “gobierno del cambio” representado por Fox también se puso a prueba llegado el momento de la sucesión presidencial. Contrariando también las expectativas, Fox se propuso tener un protagonismo central en el desenlace de la elección presidencial. En la misma medida en que las encuestas de intención de voto posicionaban como favorito al jefe de gobierno del Distrito Federal el entonces perredista Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Fox intentó alejarlo de la carrera presidencial (Bizberg, 2010).

Fox intentó impedir a toda costa que AMLO lo sucediera en el cargo como presidente de la República. Para ello intentó desaforarlo alegando una cuestión administrativa menor. La embestida presidencial orientada hacia el desafuero fracasó y entonces Fox en plena campaña electoral empleo todos los recursos públicos a su alcance para influir en la conducta de los votantes y favorecer al candidato de su partido (Valdez y Huerta, 2008). El intervencionismo presidencial en la campaña resultó de tal magnitud que el propio Tribunal Federal Electoral (TRIFE), reconoció la intromisión del presidente Fox, vulnerando el principio de equidad en la contienda que establece la propia constitución general de la República (Valdez y Huerta, 2008). Así en 2006 México vivió una crisis política gestada, entre otros factores, por una diferencia estrechísima entre los candidatos

punteros y un entorno político enrarecido por la incontinencia verbal del presidente de la República (Monsiváis, 2019).

Los resultados de los comicios presidenciales de 2006 terminaron inclinándose a favor del candidato panista Felipe Calderón por una diferencia de 0,56 puntos porcentuales sobre su principal adversario el candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. La diferencia tan reñida conseguida dentro de un marco general de irregularidades ocasionó que la principal fuerza opositora, la Coalición por el Bien de Todos, desconociera el resultado. Tempranamente emergió dentro del proceso de transición un nuevo eje en torno a la cual se alinearon las principales fuerzas políticas. En una ribera, los representantes de un tímido modelo democrático liberal que eligió pactar con las fuerzas del viejo régimen. En el lado opuesto, los partidarios de un modelo popular centrado en la concentración del poder por un líder carismático que propugna una redistribución mucho mayor de la riqueza social.

Para la teoría de la transferencia de la popularidad presidencial los resultados de los comicios presidenciales de 2006 son relevantes. Fox tuvo un protagonismo relevante en el proceso electoral. Se involucró directamente en el desenlace. A pesar de ello, previo a la celebración de la elección su evaluación era muy positiva 63,2% en febrero de 2006. Con semejante registro, como regla, suele producirse un generoso traslado del desempeño presidencial en caudal de votos para el candidato del partido en el gobierno. Sin embargo, dicho traspaso no se produjo o lo hizo de forma insuficiente. Pese a que el candidato presidencial del gobierno, Felipe Calderón, fue declarado ganador apenas sumó el 35,89% de los votos. En tanto, la Coalición Por el Bien de Todos sumaba 35,31%. La aprobación positiva del ejecutivo apenas se transfirió en 56,78% (Tabla 3). Una aportación discreta incapaz de garantizar un triunfo indiscutido. La tasa de transferencia más baja registrada para un ejecutivo latinoamericano que llega a la etapa previa a la campaña presidencial con una evaluación positiva de desempeño, sin divisiones dentro de su organización partidista y el candidato de su partido termina imponiéndose en los comicios⁴. Muy

⁴ La tasa de transferencia más baja antes de la elección presidencial mexicana de 2006 correspondió a la elección presidencial argentina de 2007 con 68.2%. Curiosamente, en esa elección como candidata presidencial del oficialismo contendió Cristina Fernández de Kirchner, la entonces esposa del titular del ejecutivo, Néstor Kirchner. Posiblemente, una parte significativa de los ciudadanos que aprueban el desempeño presidencial a su vez tienden a rechazar el involucramiento excesivo del mandatario en la elección de su sucesor frenando el traspaso de la popularidad en caudal de votos.

distante también, por supuesto, de la tasa promedio de transferencia de la región en ese tipo de escenario, 95.15% (Tabla 3).

Por otra parte, la diferencia promedio entre el primero y el segundo lugar en los comicios en los que el presidente de turno se encuentra bien evaluado y el partido en el gobierno logra la continuidad es de 25.51 puntos porcentuales. En 2006 resultó de 0.56%, una contracción sospechosa y comparativamente inédita. Es evidente que en las elecciones de 2006 se activó un mecanismo de freno de la transferencia de la popularidad presidencial. La intromisión de Vicente Fox no necesariamente contribuyó al triunfo del candidato presidencial de su partido, sino que, en el mejor de los casos colaboró activamente en la generación de un resultado controvertido. Los votantes sin dudas castigaron el intervencionismo del presidente.

La causa por excelencia que suele explicar la activación de un proceso de freno de la transferencia de la popularidad es la división interna del oficialismo al momento de encarar la campaña electoral (Díaz, 2021 y 2022). Pero, no existe evidencia de que el partido en el gobierno en México sufriera una escisión interna durante los comicios de 2006. No existió desaprobación pública y mucho menos impugnación del proceso de selección interna del candidato presidencial por parte de referentes de la organización. Tampoco figuras clave abandonaron el partido y se sumaron a fuerzas políticas opositoras desde las que desplegaron una crítica ácida al desempeño del gobernante en funciones. En cambio, el factor que gravitó todo el tiempo sobre el desempeño electoral del oficialismo fue el involucramiento ilegal del mandatario de turno en la campaña que cuestionó el compromiso real del presidente con la democracia. Vicente Fox, quien se había beneficiado de la larga lucha de la sociedad mexicana por democratizar el sistema político, finalmente traicionó dichos principios, actuando como los ex presidentes priistas para imponer a su sucesor (Valdez y Huerta, 2008). Dada la diferencia relevante entre la aprobación presidencial (62.4%) y de voto por el oficialismo (35.89%) y que en términos comparativos el nivel de contracción de la propia tasa de transferencia de la popularidad resulta inédito, es factible inferir que los votantes castigaron la intromisión del gobernante de turno en el proceso electoral. Buena parte la interpretó como un flagrante atentado contra la joven y frágil democracia. El resultado fue un divorcio entre la aprobación de la gestión presidencial en su conjunto y la falta de respaldo electoral al candidato del partido en el gobierno. El proceso de traslado de la popularidad en votos se inhibió. El margen

oficial de diferencia entre los dos principales candidatos fue estrecho. Los perdedores alegaron fraude, mientras los ganadores reclamaron un triunfo in extremis. Comparativamente, ambos resultados no se corresponden con los de una presidencia que contaba con una evaluación ciudadana positiva de su desempeño y cuyo partido encaró cohesionado el proceso electoral.

Tabla 3.- Tasa de transferencia de la popularidad presidencial y de diferencia entre primero y segundo lugar en México y América Latina cuando los mandatarios de turno se encuentran bien evaluados y el candidato del partido en el gobierno se impuso en la elección presidencial.

Presidente, partido y país	Mandato	Aprobación	Votación partido en el gobierno	Tasa de transferencia de la popularidad	Votación del segundo lugar	% de diferencia entre primero y segundo
Patricio Aylwin (Concertación) Chile	1990-1994	54%	57.98%	107.37%	24,41%	33.57%
Ricardo Lagos (Concertación) Chile	2000-2006	61%	45.96%	75.34%	25,41%	20.55%
Tabaré Vázquez (Frente Amplio) Uruguay	2005-2010	56%	54.63% ⁵	97,5%	43.51%	11.12%
José Mujica (Frente Amplio) Uruguay	2010-2015	50%	56.50%	113%	43.50%	13%
Fernando Cardoso (Partido de la Social democracia brasileña) Brasil	1994-1998	43%	53.06%	123.39%	31.71%	21.35%
Luis I. Lulla da Silva (Partido de los Trabajadores) Brasil	2002-2006	47%	60.83%	129.42%	39.17%	21.66%
Luis I. Lulla da Silva (Partido	2006-2010	83%	56.05%	67.53%	43.95%	12.1%

⁵ Las cifras sombreadas en negritas corresponden a votaciones obtenidas por el partido en el gobierno en segunda vuelta electoral. En ese escenario la tasa promedio de transferencia de la popularidad registrada es de 112.64% reflejando un incremento artificial debido a las características propias de la segunda vuelta electoral. En cambio, la tasa promedio de transferencia arrojada cuando la elección se define en una única instancia o etapa es de 95.15%.

de los Trabajadores) Brasil						
Dilma Rousef (Partido de los Trabajadores) Brasil	2010-2014	42%	51.64%	122.95%	48.36%	3.32%
Carlos Menem (Partido Justicialista) Argentina	1989-1995	47%	49.94%	106.25	28.37%	21.57%
Néstor Kirchner (Partido Justicialista) Argentina	2003-2007	66%	45.29%	68.62%	23.05%	22.24%
Cristina Fernández (Partido Justicialista) Argentina	2007-2011	64%	54.11%	84.54%	16.81%	37.3%
César Gaviria (Partido Liberal Colombiano) Colombia	1990-1994	57%	50.26%	79.47%	48.15%	2.11%
Álvaro Uribe (Primero Colombia) Colombia	2002-2006	73%	62.35%	85.41%	22.02%	40.33%
Álvaro Uribe (Primero Colombia) Colombia	2006-2010	73%	69.13%	94.69%	27.47%	41.66%
Juan Manuel Santos (Partido Liberal Colombiano) Colombia	2010-2014	53%	50.99%	96.2%	45.00%	5.99%
Rafael Correa (Alianza País) Ecuador	2006-2009	56%	51.99%	92.83%	28.24%	23.75%
Rafael Correa (Alianza País) Ecuador	2009-2013	61%	57.17%	93.72%	22.68%	34.49%
Luis Monge (Liberación Nacional) 1982-1986	1982-1986	51%	52.34%	102.76%	45.67%	6.67%
Miguel Ángel Rodríguez (Unidad Social Cristiana) 1998-2002	1998-2002	37%	57.95%	156.62%	42.05%	15.9%
Oscar Arias (Liberación Nacional) 2006-2010	2006-2010	62%	46.91%	75.96%	25.05%	21.86%

Luis Guillermo Solís Rivera (Acción Ciudadana) 2014-2018	2014-2018	50%	60.55%	121.1%	39.45%	21.1%
Armando Calderón Sol (ARENA) El Salvador	1994-1999	39%	51.96%	133.2%	29.05%	22.91%
Francisco Flores (ARENA) El Salvador	1999-2004	53%	57.71%	108.8%	35.68%	22.03%
Mauricio Funes (FMLN) El Salvador	2009-2014	48%	50.11%	104.3%	49.89%	0.22%
Vicente Fox Quesada (PAN) México	2000-2006	62.4%	35.89%	56.78%	35.33%	0.56%
Andrés Manuel López Obrador (Morena) México	2018-2024	55.5%	59.75%	107.65%	27.45%	32.3%
Leonel Fernández (PLD) República Dominicana	2004-2008	61%	53.83%	88.24%	40.48%	13.35%
Danilo Medina (PLD) República Dominicana	2012-2016	56%	61.74%	110.25%	34.98%	26.76%
Luis Abidaner (PRM) República Dominicana	2020-2024	70%	57.44%	82.05%	28.85%	28.59%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Diferencias entre el promedio de traspaso de la popularidad en Latinoamérica y la tasa de transferencia de la popularidad en las presidenciales mexicanas de 2006.

Región o país	Comicios⁶ presidenciales considerados	Tasa de transferencia de la popularidad
Latinoamérica	16 ⁷	95,15%
México	1 (elecciones presidenciales de 2006)	56,78%

Fuente: Elaboración propia

Romero (2009) analizó el impacto de la aprobación presidencial en el voto durante los comicios de 2006 llegando a la conclusión de que conforme avanzan las campañas electorales el peso de la aprobación presidencial en la decisión de voto decrece. De acuerdo con el autor dicho comportamiento obedece a que a mayor avance de la campaña electoral mayor también es la información disponible sobre el candidato presidencial del oficialismo y menor impacto tendrá en el voto la evaluación del gobernante de turno. La experiencia comparada contradice dichas conclusiones que fueron inferidas a partir del estudio de un solo caso. Si bien el peso de la aprobación en ocasiones tiende a disminuir conforme avanzan las campañas, lo hace de forma poco significativa. La tasa de transferencia promedio de la popularidad presidencial en América Latina cuando el oficialismo no ha sido afectado por un proceso de división interna ha sido de 95.15% (Tabla 4). La disminución promedio equivalente a menos del 5% no resulta relevante. Ello apuntaría a que el peso de la evaluación del gobernante en el voto tiende a ser estable. La experiencia de 2006, donde la transferencia de la popularidad se contrajo a mínimos, no ha constituido un patrón general de comportamiento en las elecciones presidenciales de la región. Al contrario. Hoy sabemos que se trata de una experiencia anómala. Una contracción inusual del traslado de desempeño a voto asociado probablemente con un aspecto clave que no se le dio suficiente importancia. Se trata del comportamiento ilegal y antidemocrático del mandatario en funciones antes y durante la campaña. La sustancial diferencia entre aprobación presidencial y voto por el oficialismo se infiere que buena parte de los que aprobaban la gestión presidencial se abstuvieron de traducirlo en respaldo electoral para al candidato presidencial del partido en el gobierno. La intromisión del

⁶ Las variables constantes en la totalidad de los comicios presidenciales considerados fueron: (1) la aprobación presidencial positiva, (2) la unidad en el partido o coalición de gobierno al momento de encarar el proceso electoral y (3) el desenlace de la elección tuvo lugar en una sola instancia y no en dos vueltas.

presidente Fox en el proceso electoral del 2006 apunta a ser la verdadera causa del proceso de freno de la transferencia de popularidad en votos en esa elección.

La transferencia de la popularidad en la elección presidencial mexicana de 2024

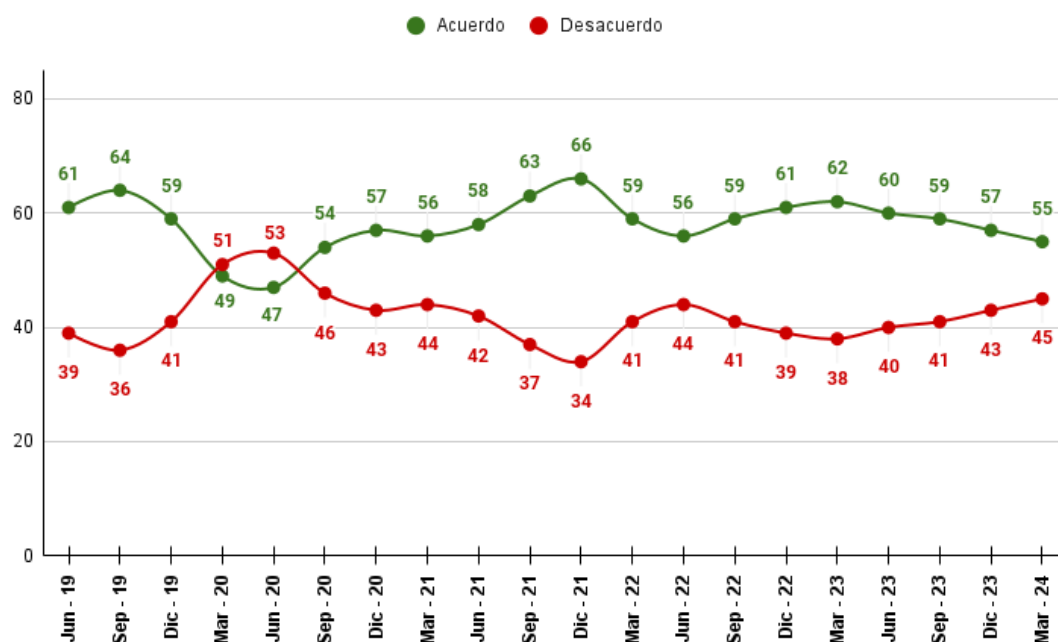
Los comicios presidenciales de 2018 significaron un cambio drástico en la correlación de fuerzas políticas en México. Por primera vez, desde el inicio de la transición democrática el control del poder ejecutivo federal no quedó en manos de los partidos tradicionales PAN y PRI. En su lugar, Morena, un partido emergente oficialmente creado en 2014, junto con dos partidos aliados pequeños (Verde Ecologista y Encuentro Social) integrados en la coalición Juntos Hacemos Historia se impusieron de manera inobjetable en la elección por intermedio de su candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno de López Obrador se caracterizó por la extensión inédita de los programas sociales, el incremento sustancial del salario mínimo, el cobro de impuestos a los grandes contribuyentes, la apuesta por diferentes proyectos de infraestructura como el tren maya y el tren interoceánico del istmo de Tehuantepec, la estabilidad macroeconómica y la insistencia en el predominio del relato presidencial en la opinión pública mediante el recurso de las denominadas mañaneras. Como principales negativos de la gestión se enumeran el manejo negligente de la pandemia de coronavirus, la agravación del desabasto de medicinas a la ciudadanía, la incapacidad para resolver la violencia e inseguridad asociada con el incremento ininterrumpido del territorio bajo control del crimen organizado, la apuesta por la polarización del discurso político y las embestidas contra organismos autónomos y contrapesos institucionales como el Instituto Nacional Electoral, la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Federal de Acceso a la Información. Dichos ataques contribuyeron a que algunas instituciones internacionales comenzaran a calificar al régimen político como híbrido. Finalmente, el gobierno no contó con los votos legislativos suficientes para desactivar el carácter autónomo e independiente de esas instituciones durante el sexenio. Por esa razón y con el apoyo de su aprobación ciudadana el presidente declaró como principal objetivo electoral obtener la mayoría calificada de los votos en ambas cámaras legislativas durante el proceso electoral de 2024 para impulsar reformas constitucionales que moldearan conforme a sus propósitos a las instituciones independientes y autónomas. Así surgió el denominado “Plan C” (Expansión Política, 2024^a).

En general, AMLO mantuvo una aprobación positiva relativamente estable, interrumpida sólo en las métricas de abril y junio de 2020. Inició su sexenio con un 63% de aprobación,

y su aprobación mínima fue de 48% en abril y junio del 2020. Su máxima popularidad se presentó en noviembre de 2021, con 65.9%, y para finales de 2022 se situaba en 61.4%. Desde junio de 2020, la aprobación de AMLO se ha mantenido en cifras superiores al 53%, superando el 55% desde octubre del 2020 y no bajando de ese porcentaje salvo en una ocasión en mayo de 2022. Dichos niveles de aprobación y el hecho de que Morena desactivó a tiempo una eventual tentativa de división interna liderada por el ex titular de Relaciones Exteriores y colaborador cercano de AMLO, Marcelo Ebrard, nos permitieron anticipar cinco meses antes de la celebración de las elecciones el triunfo de la candidata presidencial del partido en el gobierno Claudia Sheinbaum⁸.

Figura 2. Evolución de la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas de Mitofsky (2023 y 2024).

En efecto, en las elecciones presidenciales celebradas el 2 de junio de 2024 la candidata presidencial de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum se impuso de manera aplastante sobre la candidata de la coalición opositora, Xóchilt Gálvez, integrada por los tres partidos tradicionales PRI-PAN y PRD. Sheinbaum obtuvo el 59,75% de los votos contra el 27,45% alcanzado por su principal contendiente. Aunque la aplastante victoria de Claudia

⁸ <https://theconversation.com/el-respaldo-popular-de-lopez-obrador-un-dato-clave-para-saber-quien-sera-la-primer-presidenta-de-mexico-220416>

Sheinbaum pudo tomar por sorpresa a propios y extraños, la conmoción mayor la ocasionó el hecho de que Morena y aliados también obtuvieran la mayoría calificada en la cámara de diputados y quedaran muy cerca también de la misma en el senado (El Universal, 2024). Se abrió la puerta para acometer el llamado “Plan C” presidencial. El partido en el gobierno se encuentra listo para culminar el proceso de captura de las instituciones independientes y provocar el cambio del tipo de régimen y lo hará con pleno respaldo popular.

Una de las características destacadas del proceso electoral fue la intromisión regular del mandatario en funciones buscando asegurar el triunfo de su sucesora. En una fecha tan temprana como el 28 de febrero de 2024 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador intervino en el proceso electoral en marcha y vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda (El Economista, 2024). Para el mes de mayo de 2024 el presidente había sumado 20 sanciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por violación de la equidad del proceso electoral (El Financiero, 2024).

Pero, en realidad, la intromisión del presidente en los procesos electorales fue una constante a lo largo del sexenio. AMLO es el mandatario mexicano que más quejas ha tenido por presuntas violaciones a la ley electoral, la mayoría de ellas por declaraciones en las “mañaneras”. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral de 2018 al 8 de abril de 2024, el órgano electoral recibió 187 quejas contra López Obrador, mientras contra Enrique Peña Nieto se registraron 24 denuncias y en contra Felipe Calderón 3 (Expansión Política, 2024).

A pesar de la insistente intromisión presidencial en los procesos electorales y en especial antes y durante la campaña presidencial de 2024 la transferencia de la popularidad en caudal de votos para la candidata del partido en el gobierno no registró frenos. Al contrario. En esta ocasión el traslado de desempeño en votos fue superior incluso al de la tasa promedio de la región. En marzo de 2024 López Obrador presentaba un 55% de aprobación, en tanto, la votación alcanzada por Sheinbaum fue de 59.75%. La tasa de transferencia resultante fue de 108.63%. La pregunta es por qué razón en 2024 la transferencia de la popularidad se incrementó pese a que la intromisión del presidente López Obrador en el proceso electoral tuvo una magnitud similar o mayor a la del ex mandatario Vicente Fox.

Las similitudes entre los mandatos de Fox y AMLO son varias. Ambos presidentes gozaron de una aprobación positiva de su desempeño a lo largo del sexenio. Ambas presidencias simbolizaron cambios de época. Con Fox, la alternancia desde el régimen autoritario. Con AMLO, la alternancia desde el régimen político bajo control de los partidos tradicionales. Con ambos mandatarios se perfiló un panorama macroeconómico relativamente estable. Las fuerzas políticas que contendieron en contra de sus respectivos sucesores potencialmente constituían alternativas de gobierno no creíbles. El Partido Revolucionario Democrático (PRD) en 2006 por carecer de experiencia de gobierno a nivel nacional y provenir de uno de los extremos del espectro ideológico. Mientras PAN-PRI y PRD en 2024 por el descrédito generalizado de su forma de conducción el país entre 2000 y 2018. Y, por último, ambos ejecutivos tuvieron una intromisión ilegal en el proceso electoral vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda para garantizar el triunfo de sus sucesores.

Pero, es en las diferencias donde podemos encontrar explicaciones de por qué razón la transferencia de la popularidad sí fluyó en 2024. La primera de ellas es que la campaña electoral oficialista rumbo a 2024 fue probablemente la más extensa desde que se produjo la alternancia política en 2000. En una fecha tan temprana como el 5 de junio de 2023 Morena inició las pláticas entre sus precandidatos presidenciales que incluyó recorridos de los mismos por todo el país y que fueron interpretados por analistas como violaciones de la ley electoral con precampañas adelantadas y simuladas actos anticipados de campaña (El Economista, 2023). Una campaña extensa brinda mayores oportunidades para que los potenciales votantes conozcan a los candidatos.

La segunda razón es que la candidata presidencial de Morena Claudia Sheinbaum por su condición de ex jefa de gobierno de Ciudad de México, el propio adelantamiento de las campañas y la posibilidad de ser la primera presidenta de México participa en el proceso electoral con niveles de reconocimiento y conocimientos de atributos más altos que el que llegó a alcanzar el candidato del oficialismo en 2006, Felipe Calderón. En esas condiciones, las elecciones no funcionan solo como un referéndum sobre el gobierno en turno, sino como una búsqueda del *mejor* candidato (Fearon, 1999). De acuerdo con datos de El Financiero (2022), Sheinbaum tenía 47% de imagen positiva a fines de 2022, mientras el 86% de los encuestados manifestó que conocía a la candidata. En tanto en marzo de 2024, un mes después de iniciadas las campañas, Sheinbaum tenía un relevante 55% de imagen positiva contra un 39 de Xóchitl Gálvez (El Financiero, 2024^a). Para poder apreciar mejor esos datos hay que conocer que en noviembre de 2005 solo el 63%

de los encuestados conocían al entonces candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón. Mientras en el mes de abril de 2006 a solo dos meses de los comicios apenas el 33% manifestó tener una imagen favorable de Felipe Calderón (Mitofsky, 2006). La imagen positiva de la candidata presidencial Claudia Sheinbaum en 2024 llegó a superar por veintidós puntos porcentuales a la que en su momento tuvo Felipe Calderón.

El tercer argumento es que mientras la política social foxista obtuvo escasos resultados (Leal, 2002; Díaz, 2010; Tetreault, 2012), la de AMLO centrada en la entrega de programas sociales y el incremento del salario mínimo estimuló una lógica de votación clientelar favorable a Morena durante las elecciones estatales celebradas a partir de 2021 y desde luego en las presidenciales de 2024. Una encuesta de abril de 2024 reveló que entre el electorado beneficiario de programas sociales Sheinbaum obtiene 64% de intención de voto contra 21% de Gálvez, una diferencia de 43 puntos (El Financiero, 2024a).

Por último, en 2005 hacia finales del mandato de Vicente Fox el 59% de los mexicanos apoyaba la democracia (Latinobarómetro, 2005). La mayoría de esos votantes eran más propensos a rechazar e incluso a castigar la injerencia antidemocrática del presidente Fox en el proceso electoral. En cambio, para 2023 solo el 35% de los mexicanos consideraron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. El 28% considera que da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. Mientras para el 33% un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. El apoyo a la democracia entre los mexicanos descendió alcanzando un nivel similar al respaldo que recibe el autoritarismo 35% vs 33% (Latino barómetro, 2023). El potencial rechazo a las intromisiones del presidente en el proceso electoral resultó amortiguado por los beneficios tangibles que aportan los programas sociales, por un compromiso mucho más débil con la democracia que el vigente en 2006 e incluso por una eventual interpretación de que a fin de cuentas respecto al proceso electoral AMLO no hizo nada diferente a lo que en su momento hiciera Vicente Fox sin que este último pagara consecuencia alguna por sus actos.

Conclusiones

Incluso en democracias estancadas o en retroceso la aprobación presidencial constituye un predictor razonablemente fiable de la continuidad o alternancia en el poder. Buena parte del respaldo al mandatario suele transformarse en caudal de votos para el candidato presidencial oficialista. De hecho, la experiencia comparada arrojó que la tasa promedio de transferencia en las democracias de la región siempre que los mandatarios de turno se

encuentran evaluados positivamente por la ciudadanía, el partido en el gobierno no es afectado por una división interna y la elección se define en una única o primera instancia es superior al 95%. La evaluación retrospectiva de los votantes que, en buena parte, descansa en la percepción del desempeño presidencial juega un papel relevante en la decisión electoral.

La teoría de que en la medida que avanza la campaña electoral el peso de la aprobación presidencial en el voto tiende a disminuir no se sostiene. Aunque en la elección presidencial mexicana de 2006 se comportó así, en perspectiva comparada la disminución no ha resultado significativa. No hay que olvidar tampoco que la campaña presidencial de 2006 fue un escenario donde el mandatario de turno desplegó abiertamente un comportamiento antidemocrático para garantizar el triunfo de su sucesor. Una conducta que traicionó las enormes expectativas generadas por el inicio de la transición democrática en un país que durante setenta y un años fue gobernado de manera autoritaria. La teoría de la transferencia de la popularidad presidencial enfrenta objeciones en el caso mexicano fundamentalmente por dos razones. La primera es por los intentos de comprobar su vigencia dentro del sistema autoritario, cuando la condición natural del traslado de desempeño presidencial a votos es que las elecciones tengan lugar en un entorno signado por la competencia libre y transparente. La segunda razón reside en que el patrón general de comportamiento en México no se ha manifestado de manera diáfana, como en otras democracias de la región, sino de forma controvertida. La inédita baja tasa de transferencia de la popularidad reportada en 2006 dio lugar a un desenlace electoral problemático abonando un nuevo argumento a favor de los que defienden que la elección fue fraudulenta. Comparativamente, la tasa de 57,78% resulta más propia de los casos cuando el traspaso de la popularidad presidencial no se ha producido y el partido en el gobierno es derrotado en la elección presidencial. Todavía no terminaba de procesarse la experiencia de 2006 y las elecciones presidenciales de 2012 presentaron un nuevo caso doméstico de no transferencia del desempeño presidencial en caudal de votos. Pero, la lectura de lo sucedido en 2012 también se dificulta debido a que la división del partido gobernante, el PAN, no fue abierta sino entre bambalinas. Para culminar, paradójicamente en 2024 el traspaso de la popularidad resultó abrumador pese a que el presidente López Obrador tuvo la misma conducta intrusiva en el proceso electoral que su colega Vicente Fox en 2006 que entonces terminó inhibiendo el traslado de la popularidad en votos para la candidatura de Felipe Calderón.

La experiencia mexicana parece evidenciar que la injerencia del mandatario en funciones en el proceso electoral afecta la transferencia de la aprobación del gobernante de turno en caudal de votos para la candidatura oficialista cuando el régimen democrático cuenta con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos. Pero puede perfectamente no hacerlo cuando el apoyo al régimen democrático se encuentra en crisis y el gobernante de turno ha conseguido compulsar una lógica de votación clientelar.

Por último, la transferencia de la popularidad presidencial en los comicios de 2024 confirma el carácter controversial de la medición en la dinámica de los sistemas políticos de los países en proceso de democratización. La aprobación del mandatario y el traslado del desempeño presidencial a votos en este caso juega un papel protagónico en la culminación del proceso de erosión democrática y la promoción subrepticia del cambio de régimen político.

Referencias

Beltrán, U. (1 de marzo de 2015). El desacuerdo con los presidentes. Nexos. <http://www.nexos.com.mx/?p=24307>

Berlemann, M. y Enkelmann, S. (2014). The economic determinants of US presidential approval: A survey. *European Journal of Political Economy*, 36, 41-54.

Meza, R. B. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 6(12), 33-53.

Bizberg, I. (2010). Una tipología de las democracias latinoamericanas. *México en el espejo latinoamericano. ¿Democracia o crisis?*, El Colegio de México, México.

Bizberg, I. (2015). México: una transición fallida. *Desacatos*, (48), 122-139.

Brody, R. y Sigelman, L. (1983). Presidential popularity and presidential elections: An update and extension. *Public Opinion Quarterly*, 47(3), 325-328.

Cómpuotos, INE. (2024). Instituto Nacional Electoral. Cómputos Distritales 2024. Elecciones Federales. <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura>

Díaz, F. A. (2010). De Pronasol a Oportunidades: política social y persistencia de la pobreza en México. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (11), 230-250.

Díaz, O. E. (2019). *Enigmas de la popularidad presidencial en América Latina*. Universidad de Guadalajara.

Díaz, O. E. (2020). Factores que determinaron la conversión de AMLO y Morena en una oposición creíble. Un análisis comparado. *Apuntes Electorales*, 19(63), 111-148.

Díaz, O. E., & de los Monteros, A. S. E. (2020). Popularidad presidencial y éxito o derrota del partido en el gobierno. El caso de República Dominicana 2004-2020. *Ciencia y Sociedad*, 45(4), 49-70.

Díaz, O.E. (2021). *Enigmas de la popularidad presidencial en América Latina*. Universidad de Guadalajara, México.

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2021/Enigmas.pdf>

Díaz, O. E. (2022). Aprobación presidencial y voto por el partido en el gobierno en Costa Rica (1982-2022). Análisis comparado de las excepciones. *Revista de Ciencias Sociales*, (178), 141-167.

Díaz, O. E. (2022a). Predictores de la continuidad del oficialismo en América Latina. *Ciencia Política*, 17(34), 113-153.

Díaz, O. E., & Santibáñez Espinoza de los Monteros, A. (2023). Popularidad presidencial y alternancia o continuidad en el poder en América Central: Un estudio comparado. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 49, 1-46.

Downs, A. (1973). *Teoría Económica de la democracia* (Trad. de Luis García Merino). Ed.Aguilar.

Echegaray, F. (1996). ¿Voto económico o referéndum político? Los determinantes de las elecciones presidenciales en América Latina, 1982-1994. *Desarrollo Económico*, 603-619.

Elizondo, C. y Nacif, B. (2002). La lógica del cambio político en México. En Elizondo, C. y Nacif, B. (Comp.) *Lecturas sobre el cambio político en México*. Fondo de cultura económica; CIDE.

El Economista (2023). Morena viola ley electoral con precampañas adelantadas y simuladas: analistas. *El Economista*, 18 de junio. <https://www.economista.com.mx/politica/Morena-viola-ley-electoral-con-precampanas-adelantadas-y-simuladas-analistas-20230618-0007.html>

El Economista (2024). AMLO suma 330 denuncias electorales. ¿Movimiento estratégico para las Elecciones 2024? Esto dicen analistas. *El Economista*, 3 de marzo.

<https://www.economista.com.mx/politica/AMLO-suma-330-denuncias-electorales-Movimiento-estrategico-para-las-Elecciones-2024-Esto-dicen-analistas-20240301-0122.html>

El Financiero (2022). Popularidad de Sheinbaum y Adán Augusto sube en noviembre; Ebrard se ‘estanca’: Encuesta EF. *El Financiero*, 22 de noviembre.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/11/22/sheinbaum-y-adan-augusto-avanzan-en-noviembre/>

El Financiero (2024). Tribunal Electoral aplicará nueva sanción a AMLO, ¿por qué motivo? *EL Financiero*, 23 de mayo de 2024.

<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-mexico-2024/2024/05/23/tribunal-electoral-aplica-nueva-sancion-a-amlo-por-que-motivo/>

El Financiero (2024^a). Elecciones 2024: Sheinbaum retiene ventaja de 17 puntos sobre Xóchitl tras un mes de campaña. *El Financiero*, 1 de abril.

<https://www.elfinanciero.com.mx/encuestas-ef/2024/04/01/encuestas-ef-sheinbaum-51-por-ciento-de-preferencias-vs-34-de-galvez-tras-un-mes-de-campana/>

El Universal (2024). INE, proyecta mayoría calificada en Diputados; en el Senado se queda a 2. *El Universal*, 19 de junio de 2024.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-proyecta-mayoria-calificada-en-diputados-en-senado-se-queda-a-2/>

Expansión Política (2024). AMLO, el presidente con más quejas por violar la ley electoral en campañas. *Expansión Política*, 8 de mayo.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/05/08/amlo-el-presidente-con-mas-quejas-por-violar-ley-electoral>

Expansión Política (2024^a). ¿Cuál es el “Plan C” de las reformas del presidente López Obrador? *Expansión Política*, 3 de junio de 2024.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2024/06/03/cual-es-el-plan-c-reforma-electoral-amlo>

Fearon, J. D. (1999). Electoral accountability and the control of politicians: selecting good types versus sanctioning poor performance. *Democracy, accountability, and representation*, 55-97.

Ferejohn, J. (1986). Incumbent performance and electoral control. *Public Choice*, 50, 5-25.

Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective voting in American national elections*. Yale University Press.

Finkel, SE (1993). Reexaminar el modelo de "efectos mínimos" en las últimas campañas presidenciales. *La Revista de Política*, 55 (1), 1-21.

Guerrero, M. A. (2004). *México: la paradoja de su democracia*. Universidad iberoamericana.

Gutiérrez Garza, E. (2006). Los desafíos del cambio. *Trayectorias*, AÑO VIII, NÚMERO 22, septiembre-diciembre 2006.

Labastida Martín del Campo, J. y López Leyva, M.A. (2004). México: una transición prolongada. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 749-806.

Latinobarómetro (2005). Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. Informes anuales. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Latinobarómetro (2023). Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana. Informes anuales. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Leal, G. (2002). Un paseo triste por cinco estaciones de una política abandonada. Salud y seguridad social en el tardopriísmo y el foxismo. *El Cotidiano*, 18(113), 91-100.

Lewis-Beck, M. y Rice, T. (1982). Presidential popularity and presidential vote. *Public Opinion Quarterly*, 46(4), 534-537. Lewis-Beck, M. y Rice, T. (1984). Forecasting presidential elections: A comparison of naive models. *Political Behavior*, 6(1), 9-21.

Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41, 141-173.

Merino, M. (2003). México: la transición votada. *América Latina Hoy*, (33), 63-72.

Mitofsky (2006). Así Van... Encuesta Nacional en Viviendas. Abril de 2006, https://portal anterior.ine.mx/archivos2/portal/EncuestasElectores/rsc/docs/2005-2006/mitofsky_28abr-02may2006.pdf

Monsiváis Carrillo, A. (2019). La insatisfacción con la democracia en México (2014-2017). *Perfiles latinoamericanos*, 27(53).

Montesinos, R. (2003). Fox: los daños de la democracia. *El Cotidiano*, 19(119), 7-20.

Mueller, J. (1973). *War, presidents, and public opinion*. Wiley.

Navia, P. (2009). Navia, P. (2009). Encuestas, desempeño presidencial y preferencias electorales, 1990-2007. *La sociedad de la opinión. Reflexiones sobre encuestas y cambio político en democracia*. Santiago: Ediciones UDP.

Olvera, A. J. (2018). La crisis de la democracia en México: violencia, política y movimientos sociales. *MÉXICO CONTEMPORÁNEO: ASPECTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES*.

Piereson, J. E. (1975). Presidential popularity and midterm voting at different electoral levels. *American Journal of Political Science*, 683-694.

Riva Palacio, R. (2023). La hora de la verdad. *El Informador*, 8 de septiembre de 2023. <https://www.informador.mx/ideas/Raymundo-Riva-Palacio-La-hora-de-la-verdad-20230908-0034.html>

Rivera, A. O. (2011). *Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición*. Prometeo.

Romero, V. (2009). La herencia del presidente: Impacto de la aprobación presidencial en el voto. *Política y gobierno*, 16(1), 3-35

Sartori, G. (1992). Elementos de teoría política. (cap. 5). *Madrid: Alianza Universidad Textos*.

Sigelman, L. (1979). Presidential popularity and presidential elections. *Public Opinion Quarterly*, 43(4), 532-534.

Somuano, M. F. (2018). Aprobar al presidente. Una comparación entre Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. *Foro internacional*, 58(4), 629-670.

Tetreault, D. V. (2012). La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes? *Estudios críticos del desarrollo*, 2(2), 41-74.

Tuckman, J. (2013). *México, democracia interrumpida*. Debate.

Ugalde, L. C. (2016). La democracia estancada (México 2006-2016). *Nexos: Sociedad, Ciencia, Literatura*, 38(464), 19-28.

Valdez, A., & Huerta, D. A. (2008). De héroe a villano, de titán a rufián: la metamorfosis de la imagen y las percepciones sociales sobre Vicente Fox. *Comunicacao & sociedade*, 221-233.

Velasco, M. E. A. Gobierno de Vicente Fox Quesada: ¿Cambio o Retroceso? *Una aproximación a la Administración en México, 1810-2010.*, 142.